

Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-013-2026
Nombre Materiales de Formación Profesional - Confecciones y artesanías
Descripción 41_9526_156 Suministro materiales de formación profesional del área artesanías y confecciones necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
Relacionar con otro proceso Sí No
ID técnico CO1.BDOS.10247821



Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO
ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 11151703 - Hilado de poliéster
Lista adicional de códigos UNSPSC
11111601 - Yeso
11122002 - Tablex
11151608 - Hebra de nylon
11161603 - Tejidos de lana de punto
11161701 - Textiles de algodón de tejido simple
11161704 - Textiles de algodón tejido
11162201 - Telas no tejidas ligadas térmicamente
12171505 - Lacado
13101501 - Caucho látex
14121901 - Papel periódico estándar
23121503 - Devanadoras o encarretadoras
23121612 - Aguja para máquina de cose
23131507 - Tela para lijar
27111701 - Destornilladores
27112105 - Pinzas
27112739 - Lija de banda
31201503 - Cinta de enmascarar
31201600 - Otros adhesivos y selladores
31201610 - Pegamentos
31201623 - Adhesivo de contacto
31211704 - Sellantes
31211706 - Tinturas
41111613 - Metros de distancia
41111621 - Calibradores
41111949 - Cronómetro
44121618 - Tijeras
44121707 - Lápices de colores
53141500 - Afanzadores de costura
53141503 - Cremalleras
53141505 - Botones
53141605 - Aguja de costura

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

Información del contrato

Tipo Suministro
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato 180 Días
Fecha de terminación del contrato 21/11/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 8/05/2026 2:46 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso	Aprobar modificaciones	Evaluación de las ofertas
Paso 1 - Con orden Revisión SST Grupo SST Revisión ambiental Grupo ambiental Revisión Seguridad Grupo Seguridad y privacidad de la información Revisión Financiera Grupo financiero Revisión Contratación Revisión contratación Revisión del área Coordinadores de grupo * Aprobación final Ordenación de gasto	Paso 1 - Con orden Revisión SST Grupo SST Revisión ambiental Grupo ambiental Revisión Seguridad Grupo Seguridad y privacidad de la información Revisión Financiera Grupo financiero Revisión Contratación Revisión contratación Revisión del área Coordinadores de grupo * Aprobación final Ordenación de gasto	Paso 1 - Con orden - (1) Revisión SST en evaluación Grupo SST Revisión ambiental en evaluación Grupo ambiental Revisión financiera en evaluación Grupo financiero * Revisión contratación en evaluación Revisión contratación
Adjudicación	Enviar el contrato de la consulta	Aprobar el contrato de la consulta
Paso 1 - Con orden - (1) Revisión contratación Revisión contratación Revisión del área Coordinadores de grupo	Paso 1 - Con orden - (1) Enviar contrato Grupo de contratación * Aprobación envío contrato Coordinadores de grupo	Paso 1 - Con orden - (1) Revisión contratación Grupo de contratación Revisión del área Coordinadores de grupo

Aprobar la modificación del contrato

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación
 Revisión área modificación contrato
 * Aprobación modificación contrato
 Grupo de contratación
 Coordinadores de grupo
 Ordenación de gasto

Revisión garantía
 * Aprobación garantía
 Grupo de contratación
 Ordenación de gasto

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10423359

Documentos Tipo

Documentos Tipo

Sí No *

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No *

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	13 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	13 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	9 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	9 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	9 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 10:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días de tiempo transcurrido (15/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días de tiempo transcurrido (19/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	4 horas para terminar (22/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3 días para terminar (26/05/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	4 días para terminar (26/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a

Sí No

Lotes

Definir lotes Sí No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Sí No *¿Solicitud de garantías? Sí No *Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No *Cumplimiento Sí No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días para terminar (26/05/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato) % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días para terminar (26/05/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 22/11/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 21/05/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)Responsabilidad civil extra contractual Sí No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Precios

Valor estimado 28.000.000,00 COP

Utilice la lista de precios

Información presupuestal

Proyecto de la Implementación del Plan Marco para la Implementación del

Acuerdo de Paz o asociado al

Acuerdo de Paz Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN Sí No * 28.000.000Sistema General de Participaciones - SGP Sí No *Sistema General de Regalías - SGR Sí No *Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) Sí No *Recursos de Crédito Sí No *Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) Sí No *

Valor total 28.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
<input type="checkbox"/> 202300000000050	2026	Validado
<input type="checkbox"/> 202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF Sí No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 5126	CDP	Con Compromiso	1.487.492.961 COP	28.000.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado Editar

Saldo de CDP 1.487.492.961 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 28.000.000 COP
 Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
 Fecha de consulta SIIF 8/05/2026 4:03 PM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? Sí No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COMPONENTE ECONOMICO I - Revisar el numeral 5.2.4 De carácter financiero en el estudio previo. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	2312612	AGUJA GROZBECKER ; REFERENCIA B27 PARA FILETADORA CALIBRES. 65/60/70/80 TIPO DE PUNTA SUK PAÑO POR 10 UNIDADES	1,00	UN	20.750,00		
2	27111701	DESTORNILLADOR FILETEADORA HEXÁGONO, 1,5mm por 12 cm (Unidad)	1,00	UN	5.000,00		
3	11151606	HILAZA: DOS CABOS TEXTURIZADA MATERIAL POLIESTER. PRESENTACIÓN CONO DE 500 GRAMOS	1,00	UN	21.250,00		
4	53141500	ELÁSTICO DE 4 CMS; ELÁSTICO CROCHET COMPOSICIÓN, EN % ELASTÓMERO MÍN. 7 % ALGODÓN MÍN. 75 % NYLON. ANCHO 4 CM PRESENTACIÓN ROLLO POR 50 METROS	1,00	UN	26.250,00		
5	11161603	AGUJA GROZBECKER; REFERENCIA 134 PARA MAQUINA PANA DOA AGUJAS Y ZIZGAG CALIBRES 65/60/70/80 TIPO DE PUNTA SUK. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	1,00	UN	10.975,00		
6	2312612	AGUJA GROZBECKER; REFERENCIA 16x257 PARA PLANA UNA AGUJA CALIBRE 60/70/80 PUNTA SUK PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	1,00	UN	10.000,00		
7	27111701	DESTORNILLADOR FILETEADORA HEXÁGONO, 1,6mm por 13 cm (Unidad)	1,00	UN	5.550,00		
8	53141605	AGUJA 135 * 5 ,NUMERO 16; 135 * 5- calibre 100.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
9	53141605	AGUJA 135 * 5 ,NUMERO 10; 135 * 5- calibre 70. PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
10	53141605	AGUJA 135 * 5 ,NUMERO 12; 135 * 5- calibre 80.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
11	53141605	AGUJA 135 * 5 ,NUMERO 14; 135 * 5- calibre 90.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
12	53141605	AGUJA 135 *17 NUMERO 12; 135*17 calibre 80.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	19.150,00		
13	53141605	AGUJA 135 *17 NUMERO 14; 135*17 calibre 90.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	19.150,00		
14	53141605	AGUJA 16X231-NUMERO 16; 16X231 - calibre 100.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
15	53141605	AGUJA 16X231-NUMERO 10; 16X231 - calibre 70.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
16	53141605	AGUJA 16X231-NUMERO 12; 16X231 - calibre 80.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
17	53141605	AGUJA 16X231-NUMERO 14; 16X231 - calibre 90.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
18	4412618	TIJERAS CORTAR TELA; 8 pulgadas negras, en acero	1,00	UN	26.900,00		
19	11161701	TELA ; Algodón licra 50% algodón 40% de poliester y 10% elastano PRESENTACIÓN ROLLO X 80 METROS	1,00	UN	1.810.000,00		
20	31201623	STICKER CIRCULAR; Etiquetas Metro para etiquetadora manuales (22 x 16 mm, 2 líneas, 6 rollos de etiquetas, con 1000 etiquetas en cada rollo) PRESENTACIÓN ROLLO	1,00	UN	33.000,00		
21	31201503	CINTA DE ENMASCARAR; Ancho 2 c.m.	1,00	UN	7.500,00		
22	53141605	AGUJA B27-NUMERO 16; B27, calibre 100. PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	20.750,00		
23	53141605	AGUJA B27-NUMERO 10; B27, calibre 70.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	20.750,00		
24	53141605	AGUJA B27-NUMERO 12; B27, calibre 80.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	20.750,00		
25	53141605	AGUJA B27-NUMERO 14; B27, calibre 90.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	20.750,00		
26	23121503	CARRETEL; BOBINA O CARRETEL metálica para máquina plana	1,00	UN	525,00		
27	53141505	BOTÓN; Boton de 24 líneas ,gran gruesa transparente. Presentación: una Gruesa de 144 unidades	1,00	UN	8.150,00		
28	23121503	CAJA BOBINA PARA MAQUINA PLANA; Cajabobina metálica para máquina plana	1,00	UN	5.900,00		
29	11151703	HILO; COMPOSICION: 100% Poliester con alma de poliester TITULO: Num 120-TEX24, PRESENTACIÓN CONO POR 2000 YARDAS	1,00	UN	4.900,00		
30	11151703	HILO; Cono, 100% poliéster para confección calibre 120 por 5,000 yardas. Color blanco PRESENTACIÓN por 5.000 yardas	1,00	UN	8.400,00		
31	11151703	HILO; Cono, 100% poliéster para confección calibre 120 por 5,000 yardas. Colores variados. PRESENTACIÓN por 5.000 yardas	1,00	UN	11.000,00		
32	41111949	CRONOMETROS ; CRONOMETROS SEXAGESIMAL, PARA MEDIR TIEMPOS Y MOVIMIENTOS DE COSTURA	1,00	UN	79.500,00		
33	53141605	AGUJA 16*257 NUMERO 12; DB*1 calibre 80. PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
34	53141605	AGUJA 16*257 NUMERO 14; DB*1 calibre 90. PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	10.000,00		
35	41111613	CINTA MÉTRICA; De 150 cm, con definición por una lado en milímetros y centímetros y por la	1,00	UN	12.250,00		

36	53141503	otra cara en pulgadas. Caja x 12 CREMALLERA; de diente metálico, color azul oscuro, para jean, largo 20 cm	1,00	UN	2.000,00
37	53141503	CREMALLERA; De nylon largo de 20 cm de largo	1,00	UN	810,00
38	11161704	TELA ; Denim spandex, tejido plano ligamento de sarga, densidad media; peso 10 - 13 onzly2(340 -440g/m2), hilos de urdimbre teñidos y urdimbre blanca 98% algodón 2% elastano , similar al denim tradicional pero elstra y tiene resiliencia. ROLLO POR 80 METROS	1,00	UN	2.615.000,00
39	11161704	TELA ; Drill Azul 50% Algodón 50% Polyester, color presentar carta de color ROLLO POR 80 METROS	1,00	UN	1.925.000,00
40	11161704	TELA ; Drill con elastómero Algodón 98% - elastómero 2%. Peso 10 onzas. Ancho mínimo 1.60 m. Presentar carta de color. ROLLO POR 80 METROS	1,00	UN	2.600.000,00
41	53141605	AGUJA DV*43 NUMERO 12; DV*43 calibre 80.PRESENTACIÓN Paño x 10 unidades	1,00	UN	19.250,00
42	53141605	AGUJA DV*43 NUMERO 10; DV*43 calibre70. Paño x 10 unidades	1,00	UN	19.250,00
43	11162201	ENTRETELA; Fusionable no tejida,color blanco, poliester 100%, densidad liviano ROLLO POR 100 METROS	1,00	UN	432.500,00
44	11162201	ENTRETELA; Fusionable tejida, 100% poliester, densidad liviano ROLLO POR 100 METROS	1,00	UN	677.500,00
45	27111701	GUJA SESGADORA PARA MAQUINA RECUBRIDORA INDUSTRIAL, CAMA PLANA; Guía sesgadora para máquina recubridora industrial cama plana 35mm , 1,5mm, 3,0mm, 2,5mm y 2,0mm	1,00	UN	89.000,00
46	27111701	Juego destomillador de pala pequeño, Juego destomilladores planos para máquinas de coser. 2 unidades tamaños 10.5 y 8 cms.	1,00	UN	5.750,00
47	44121707	LAPIZ BLANCO; Lpiz de color blanco para trazo textil	1,00	UN	1.000,00
48	14121901	PAPEL PARA PLOTER; PAPEL PARA PLOTIER MEDIDAS DE 180 POR 100, ROLLO POR 100 METROS	1,00	UN	435.000,00
49	41111621	MEDIDOR DE COSTURA UNIVERSAL UMD; Medidor en forma de disco en pulgadas para confección en acero inoxidable mide desde 1/16" hasta 1/2" pulgada	1,00	UN	33.750,00
50	53141503	CREMALLERA; Nylon separable, 60 cm largo, color BLANCO	1,00	UN	4.150,00
51	27111701	PIE COMPENSADO 1/4 derecho; Pie compensado para máquina plana derecho e izquierdo 1/4	1,00	UN	17.200,00
52	27111701	PIE COMPENSADO 1/16 DERECHO; Pie compensado para máquina plana derecho e izquierdo 1/16	1,00	UN	17.200,00
53	27112105	PINZAR PARA ENEHEBRAR; Pinzas metálicas para enhebrar fileteadora	1,00	UN	3.750,00
54	11161704	TELA ; Popelina 100% algodón. Peso 70 gms. 1.50 m ancho. Presentar carta de color. ROLLO POR 100 METROS	1,00	UN	1.900.000,00
55	11161701	TELA ; Pownet LYCRA 84% NYLON, 16% ELÁSTANO , color piel ROLLO POR 60 METROS	1,00	UN	2.875.000,00
56	11161704	TELA ; Rayón - viscosa 100%. 130 - 150 gms de peso. Ancho mínimo 1.40 m. Presentar carta de color. ROLLO POR 60 METROS	1,00	UN	999.500,00
57	23121612	AGUJA ; REFERENCIA UY 128 PARA MAQUINA RECUBRIDORA CALIBRES 70 Y 80 PUNTA SUK, PAÑO POR 10 UNIDADES	1,00	UN	26.500,00
58	23121612	AGUJA ; REFERENCIA B63 para recubridora CALIBRES 60, 70 Y 80 PUNTA SUK PAÑO POR 10 UNIDADES	1,00	UN	20.750,00
59	44121618	TIJERA PULIDORA; tijeras para cortar hilos	1,00	UN	4.500,00
60	11122002	LAMINAS DE MDF de 12 MM LÁMINAS DE M.D.F. DE 12 MM DE 2,44 X 1,83 MT	1,00	UN	295.000,00
61	11122002	LAMINAS DE MDF DE 9 MM; LÁMINAS DE M.D.F. DE 9 MM DE 2,44 X 1,83 MT	1,00	UN	222.500,00
62	27112739	LJJA DE BANDA X 80 ; LJJA DE BANDA # 80 POR 50 METROS	1,00	UN	1.050.000,00
63	23131507	LJJA # 320; PUEGOS DE LJJA # 320 PARA MADERA	1,00	UN	3.200,00
64	23131507	LJJA # 600; PUEGOS DE LJJA # 600 PARA MADERA	1,00	UN	3.600,00
65	31211706	TINTE CARAMELO; GALONES DE TINTE CARAMELO	1,00	UN	122.500,00
66	31211706	TINTE AMARILLO; GALONES DE TINTE AMARILLO	1,00	UN	122.500,00
67	12171505	LACA CATALIADA MEL; GALONES DE LACA CATALIZADA COLOR MEL	1,00	UN	110.000,00
68	12171505	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE; GALONES DE LACA CATALIZADA TRANSPARENTE	1,00	UN	99.000,00
69	31201610	SUPER PEGA; TARROS DE SUPER PEGA INDUSTRIAL INFINITA X 250GR.	1,00	UN	72.500,00
70	11111601	YESO ESCAYOLA; BULTOS X 25 KILOS DE YESO ESCAYOLA	1,00	UN	68.500,00
71	31201610	COLBON PROFESION; GALONES DE COLBON PROFESIONAL ADHESIVO A BASE DE POLIACETATO PVA PARA MADERA X GALON.	1,00	UN	64.500,00
72	13101501	CAUCHO LATEX; GALONES DE CAUCHO LATEX M6	1,00	UN	94.250,00
73	31211704	SELLADOR NITRO; GALONES DE SELLADOR NITRO LUJABLE PARA MADERA	1,00	UN	117.500,00
74	31201600	TINTE ; TINTE MAESTRO 1005 S X GALON Gold perla dorada x 500 gramos	1,00	UN	845.000,00

1.2 COMPONENTE ECONOMICO II - En esta sección se debe digitar el valor total (global) de la oferta económica, por tratarse de un proceso por monto agotable Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	11161701	41_9526_156 Suministro materiales de formación profesional del área artesanas y confecciones necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.	1,00	UN	28.000.000,00		

1.3 COMPONENTE JURIDICO

1.3.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán

Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCOONF-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO)

	<p>suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCOONF-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO</p>	
1.3.2	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCOONF-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO'.</p> <p>Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.)</p>
1.3.3	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.'</p>	
1.3.3.1	<p>Certificado de existencia y representación legal</p> <p>Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la pr</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la pr)</p>
1.3.3.2	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la pr.</p>	
1.3.3.2	<p>Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.)</p>
1.3.3.3	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.'</p>	
1.3.3.3	<p>Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.)</p>
1.3.4	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.'</p>	
1.3.4	<p>Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCOONF-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCOONF-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO)</p>
1.3.5	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCOONF-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO.'</p> <p>Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)</p>
1.3.6	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'</p>	
1.3.6	<p>Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCOONF-063 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCOONF-063 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO)</p>

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas jurídicas singular o plural. El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCOON-F-063 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO.'

Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas naturales. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas naturales. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.)

1.3.7

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas naturales. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.'

1.3.8

Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)

1.3.8.1

Certificado de antecedentes fiscales – CGR. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Sí No

1.3.8.2

Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Sí No

1.3.8.3

Certificado de antecedentes judiciales. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Sí No

1.3.8.4

Certificado del Registro nacional de medidas correctivas. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Sí No

1.3.8.5

Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Sí No

1.3.9

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.'

Acreditación de la Calidad de MIPYME. Acreditación de la calidad de MIPYmes. En caso de limitarse la convocatoria a MIPYmes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MIPYmes, acreditará su condición de la siguiente

Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de la Calidad de MIPYME. Acreditación de la calidad de MIPYmes. En caso de limitarse la convocatoria a MIPYmes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4

1.3.10	<p>manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO</p>	<p>del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPYME acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de la Calidad de MiPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPYME, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO'.</p>		
1.3.11	<p>Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCOONF-078 Acreditación Criterios Desempate</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCOONF-078 Acreditación Criterios Desempate)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCOONF-078 Acreditación Criterios Desempate'.</p>		
<p>1.3.12 Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)</p>		
1.3.12.1	<p>Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados, la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados, la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015))</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados, la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).</p>		
1.3.12.2	<p>Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite adarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite adarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite adarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas.</p>		
1.3.12.3	<p>Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPi, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCOONF-085 Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Infomación</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPi, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCOONF-085 Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Infomación)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPi, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCOONF-085 Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Infomación'.</p>		
<p>1.4 COMPONENTE TECNICO</p>		
1.4.1	<p>Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.'.</p>		
1.4.2	<p>Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia íntegra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia íntegra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia íntegra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.'</p>		

integra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia íntegra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.

Experiencia para Mypymes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Certificaciones, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante diferencial no limitará la lib

Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia para Mypymes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Certificaciones en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante diferencial no limitará la lib)

1.4.3

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia para Mypymes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Certificaciones, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante diferencial no limitará la lib'.

1.4.4	De seguridad y salud en el trabajo
1.4.4.1	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.

1.4.4.1.1	- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCOONF-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCOONF-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad))
-----------	--	---

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCOONF-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)'.
- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.

1.4.4.1.2	- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.)
-----------	--	---

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.'.
- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

1.4.4.1.3	- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%)
-----------	--	---

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%'.

1.4.4.2	Personas Independientes
---------	-------------------------

1.4.4.2.1	- Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.)
-----------	---	--

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.'.
- Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo

1.4.4.2.2	- Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo)
-----------	--	---

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso Sí No
 Tipo de modelo de evaluación Precio más bajo
 Publicar modelo de evaluación Sí No

Configuración del modelo de evaluación

Nombre	Lote
<input type="checkbox"/> Criterios de evaluación	Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

El servicio se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección Regional SENA. El adjudicatario se adhiere a las cláusulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOPI II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato

Documentos

Clasificación

Nombre	de documento	Descripción		
<input type="checkbox"/> 1. Designación área requirente - Materiales de Formación..pdf	-	1. Designación área requirente - Materiales de Formación..pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 2. Solicitud inicio de trámite de proceso contractual..pdf	-	2. Solicitud inicio de trámite de proceso contractual .pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	-	3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 4. Designación de la UNIDAD DE CONTRATACIÓN.pdf	-	4. Designación de la UNIDAD DE CONTRATACIÓN.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (1).pdf	-	5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (1).pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 6. Evidencia de inclusión en plan de adquisiciones.pdf	-	6. Evidencia de inclusión en plan de adquisiciones.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 7. Certificado de inexistencia de bienes expedido por almacén.pdf	-	7. Certificado de inexistencia de bienes expedido por almacén.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 8. AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA.xlsx	-	8. AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA.xlsx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 9. Autorización - Subdirector.pdf	-	9. Autorización - Subdirector.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 10. Análisis del sector - MFP CYA.pdf	-	10. Análisis del sector - MFP CYA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 11. Matriz de Riesgos.pdf	-	11. Matriz de Riesgos.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 12. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP.pdf	-	12. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 13. Memorando Solicitud autorización - MFP.pdf	-	13. Memorando Solicitud autorización - MFP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 14. Respuesta solicitud autorización.pdf	-	14. Respuesta solicitud autorización.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 15. AUTORIZACION NO. 032.pdf	-	15. AUTORIZACION NO. 032.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 16. GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación_pública (3).pdf	-	16. GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación_pública (3).pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 17. ANEXO 1. GCCON-F-061Cartadepresentaciondelapropuesta.docx	-	17. ANEXO 1. GCCON-F-061Cartadepresentaciondelapropuesta.docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 18. ANEXO 2 GCCON-F-067Constituciondeproponenteplural (1).docx	-	18. ANEXO 2 GCCON-F-067Constituciondeproponenteplural (1).docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 19. ANEXO 3 GCCON-F-063CertificacionaportesalSISSSP (1).docx	-	19. ANEXO 3 GCCON-F-063CertificacionaportesalSISSSP (1).docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 20. ANEXO 4 GCCON-F-078__Acreditacion_Criterios_Desempate_V01 (2).docx	-	20. ANEXO 4 GCCON-F-078__Acreditacion_Criterios_Desempate_V01 (2).docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 21. ANEXO 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información (6).docx	-	21. ANEXO 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información (6).docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 22. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	-	22. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 23. ANEXO 7 GCCON-F-065_Certificado_de_Implementación_del_sistema_de_gestión.docx	-	23. ANEXO 7 GCCON-F-065_Certificado_de_Implementación_del_sistema_de_gestión.docx	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 24. Mensaje a Veeduría del proceso MC-HIL-CDATH-013-2026.pdf	-	24. Mensaje a Veeduría del proceso MC-HIL-CDATH-013-2026.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 25. Respuesta limitación a mipyme.pdf	-	25. Respuesta limitación a mipyme.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 26. CCON-F-075Formato aviso limitacion Mipymes.pdf	-	26. CCON-F-075Formato aviso limitacion Mipymes.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia





#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>








Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta









Sí No













Sistema de clasificación UNSPSC: 11111601 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tierra y piedra > Piedra > **Yeso**
 11122002 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Productos no comestibles de planta y silvicultura > Productos de madera diseñados > **Tablex**
 11151608 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Fibra, hilos e hilados > Hebras > **Hebra de nylon**
 11151703 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Fibra, hilos e hilados > Hilos > **Hilado de poliéster**
 11161603 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tejidos y materiales de cuero > Tejidos de lana > **Tejidos de lana de punto de tejido simple**
 11161701 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tejidos y materiales de cuero > Tejidos de algodón > **Textiles de algodón tejido**
 11162201 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tejidos y materiales de cuero > Telas no tejidas > **Telas no tejidas ligadas térmicamente**
 12171505 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas > Colorantes > Tintes > **Lacado**
 13101501 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros > Caucho y elastómeros > Caucho natural > **Caucho látex**
 14121901 - Materiales y Productos de Papel > Papel para uso industrial > Papel prensa y de offset > **Papel periódico estándar**
 23121503 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos > Maquinaria y accesorios para transformados textiles > **Devanadoras o encarretadoras**
 23121612 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos > Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil > **Agujas para máquina de cose**
 23131507 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria y equipos lapidarios > Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido > **Tela para lijar**
 27111701 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > Llaves inglesas y guías > **Destornilladores**
 27112105 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > Herramientas de sujeción y fijación > **Pinzas**
 27112739 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > Herramientas mecánicas > **Lija de banda**
 31201503 - Componentes y Suministros de Manufactura > Adhesivos y selladores > Cinta adhesiva > **Cinta de enmascarar**
 31201600 - Componentes y Suministros de Manufactura > Adhesivos y selladores > **Otros adhesivos y selladores**
 31201610 - Componentes y Suministros de Manufactura > Adhesivos y selladores > **Otros adhesivos y selladores > Pegamentos**
 31201623 - Componentes y Suministros de Manufactura > Adhesivos y selladores > **Otros adhesivos y selladores > Adhesivo de contacto**
 31211704 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > **Acabados en general > Sellantes**
 31211706 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > **Acabados en general > Tinturas**
 41111613 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia > **Metros de distancia**
 41111621 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia > **Calibradores**
 41111949 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Instrumentos indicadores y de registro > **Cronómetro**
 44121618 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros > Suministros de oficina > Suministros de escritorio > **Tijeras**
 44121707 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros > Suministros de oficina > Instrumentos de escritura > **Lápices de colores**
 53141500 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Fuentes y accesorios de costura > **Afianzadores de costura**
 53141503 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Fuentes y accesorios de costura > Afianzadores de costura > **Cremalleras**
 53141505 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Fuentes y accesorios de costura > Afianzadores de costura > **Botones**
 53141605 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Fuentes y accesorios de costura > Suministros de costura variados > **Agujas de costura**

Buscar prov

Proveedor (32)	Contactos	PrimeraÚltima Vista	Invitación directa (0)	Interesados (15)	Respondidas (9)
 ALMACENES RÓMULO MONTES SAS COLOMBIA Número de documento 800198467	Telefono: 8818795	LICITACIONES ROMULO de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 3:48:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) LICITACIONES ROMULO de 2 horas de tiempo transcurrido (22/05/2026 11:15:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	
 GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS COLOMBIA Bucaramanga Número de documento 901498034	Telefono: 3164203401	jenny katerine sanchez sanabria de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 11:04:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) jenny katerine sanchez sanabria de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 11:23:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	
 Deicy Bravo Jojoa COLOMBIA Popayán Número de documento 59706955	Telefono: 8336070	DEICY BRAVO JOJOA de 9 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 10:46:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) DEICY BRAVO JOJOA de 8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 8:06:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	
 CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS COLOMBIA La Plata Número de documento 900983078	Telefono: 3155875182 Fax: 3213271835 Correo electrónico: centralsolucionesysuministros@gmail.com	CAROLINA LOPEZ SALAZAR de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 5:42:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) CAROLINA LOPEZ SALAZAR de 8 días de	-	Sí	

			tiempo transcurrido (13/05/2026 5:43:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		
	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA Cúcuta Número de documento 901224654	Telefono: 3024224956	KAREN FARITH VILLAMIZAR SÁNCHEZ de 8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 9:09:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) KAREN FARITH VILLAMIZAR SÁNCHEZ de 8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 9:48:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	TELAS DEL HUILA SAS COLOMBIA Pitalito Número de documento 900396415	Telefono: 8350596 Fax: 8350596 Correo electrónico: compras.telasdelhuilasas@hotmail.com	LUIS URIEL SANTAMARIA SANCHEZ de 13 días de tiempo transcurrido (9/05/2026 11:57:51 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) LUIS URIEL SANTAMARIA SANCHEZ de 2 días de tiempo transcurrido (20/05/2026 10:53:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA Cali Número de documento 901406206	Telefono: 3209627691	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 13 días de tiempo transcurrido (9/05/2026 8:08:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 9 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 5:27:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	Comercializadora Xinef S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 800232022	Telefono: 3186651713	Comercializadora Xinef S.A.S de 13 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 8:58:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Comercializadora Xinef S.A.S de 9 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 8:59:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC COLOMBIA Olaya Herrera Número de documento 901467950	Telefono: 3146821743 Fax: 6028377612 Correo electrónico: ventas@grupoagromarket.com	MILTA MARCELA OMEN HOYOS de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 8:32:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) MILTA MARCELA OMEN HOYOS de 2 días de tiempo transcurrido (20/05/2026 11:26:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	DSG COLOMBIA COLOMBIA Bogotá Número de documento 901043708	Telefono: 3142334604	Andres Felipe Suarez Gonzalez de 10 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 11:51:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Andres Felipe Suarez Gonzalez de 10 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 11:55:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
	YANIRY ESTHER PEREZ BERMUDEZ COLOMBIA Valledupar Número de documento 1065563935	Telefono: 3112137955	YANIRY ESTHER PEREZ BERMUDEZ de 9 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 5:33:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) YANIRY ESTHER	-	Si

			PEREZ BERMUDEZ de 1 día de tiempo transcurrido (21/05/2026 9:08:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
	SERVICOL E INGENIERÍA COLOMBIA Bogotá Número de documento 901701753	Telefono: 3133358435	Servicol e Ingeniería SAS de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 4:44:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Servicol e Ingeniería SAS de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 4:44:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si	-
	JORGE ELIECER VAHOS ZAPATA COLOMBIA Pitalito Número de documento 71184570	Telefono: 3118297780	JORGE ELIECER VAHOS ZAPATA de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 5:06:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JORGE ELIECER VAHOS ZAPATA de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 5:32:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si	-
	ARQDISECON SAS COLOMBIA Neiva Número de documento 900593481	Telefono: 3228935674	Cristian David Villarreal Prada de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 4:25:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Cristian David Villarreal Prada de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 4:25:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si	-
	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS COLOMBIA Neiva Número de documento 900318689	Telefono: 6088667537	DIEGO ANDRES SALAZAR MANRIQUE de 9 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 11:15:04 AM(UTC- 05:00) Bogotá, Lima, Quito) DIEGO ANDRES SALAZAR MANRIQUE de 8 días de tiempo transcurrido (14/05/2026 9:59:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si	-
	PROVEINUMOS S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900632517	Telefono: 1-4634209	JORGE ENRIQUE GARCIA GARAVITO de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 3:09:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JORGE ENRIQUE GARCIA GARAVITO de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 6:42:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-
	DIGECOL SAS COLOMBIA Número de documento 830100241	Telefono: 3108814903 Fax: 3108814903 Correo electrónico: gerencia@digecol.com	de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 4:45:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-
	EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS COLOMBIA Número de documento 900352345	Telefono: 3013708052	JHON MEDINA de 11 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 9:05:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JHON MEDINA de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 10:22:25 PM(UTC- 05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-
	RAMIRO BAUTISTA CACERES COLOMBIA	Telefono: 3184238189	de 10 días de tiempo transcurrido	-	No	-

	Bucaramanga Número de documento 13848603		(12/05/2026 8:23:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
	MABTRONICS INGENIERIA SAS COLOMBIA Bogotá Número de documento 900930953	Telefono: 3133310922	de 10 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 7:54:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-
	Prosecop.com sas bic COLOMBIA Bogotá Número de documento 901998050	Telefono: 3212442135	jairo acosta de 13 días de tiempo transcurrido (9/05/2026 3:42:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) jairo acosta de 8 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 2:29:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No	-
	Scientific Products SAS COLOMBIA Número de documento 805014913	Telefono: 6411100		-	-	-
	ECI S.A. COLOMBIA Número de documento 860055583	Telefono: 571-3275151		-	-	-
	FABRICATO SA COLOMBIA Bello Número de documento 8909003084	Telefono: 4483500 Fax: 2753875 Correo electrónico: larango@fabricto.com		-	-	-
	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 800209890	Telefono: 4297217 Fax: 4106870 Correo electrónico: comercializadoravinarta@yahoo.es	DANIEL PATIÑO de 13 días de tiempo transcurrido (9/05/2026 7:30:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) DANIEL PATIÑO de 13 días de tiempo transcurrido (9/05/2026 7:56:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	-	-
	SUMINFER SAS COLOMBIA Bogotá Ferretería Número de documento 900650888	Telefono: 5730111	Jorge Augusto Nieves Echeverry de 13 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 11:04:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Jorge Augusto Nieves Echeverry de 13 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 11:04:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	-	-
	TELARES DEL QUINDIO COLOMBIA Armenia Número de documento 9771470	Telefono: 3142557450		-	-	-
	SEYTEK SAS SERVICIOS Y TECNOLOGIA COLOMBIA Chía Número de documento 900438133	Telefono: 3112658503		-	-	-
	MILTA MARCELA OMEN HOYOS COLOMBIA Número de documento 1061985955	Telefono: 3146821743 Fax: 6028377612 Correo electrónico: servicioalcliente@grupoagromarket.com		-	-	-
	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS COLOMBIA Neiva Número de documento 901378509	Telefono: 3143861033		-	-	-
	EL CARRETEL VF S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 901298541	Telefono: 3004228 Fax: 3107895262 Correo electrónico: elcarretelvfas.licitaciones@gmail.com		-	-	-



FAIMCO GROUP
COLOMBIA | Bogotá
Número de documento
900460915

Telefono: 6012019267
Fax: 109
Correo electrónico:
talentohumano@grupomft.com